

**FORMALIZACIÓN DE CONTRATO MEDIANTE ACEPTACIÓN POR LA ENTIDAD CONTRATISTA DE LA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2025/714555

OBJETO: Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de la Dirección Provincial de Málaga del Instituto Andaluz de la Juventud

IMPORTE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 27.904,18 € (Veintisiete mil novecientos cuatro euros con dieciocho céntimos).
- IVA (21%): 5.859,88 € (Cinco mil ochocientos cincuenta y nueve euros con ochenta y ocho céntimos).
- Importe total, IVA incluido: 33.764,06 € (Treinta y tres mil setecientos sesenta y cuatro euros con seis céntimos).

Valor estimado del contrato: 55.808,36 € (Cincuenta y cinco mil ochocientos ocho euros con treinta y seis céntimos)

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN :

- Importe sin IVA: 23.532,00 € (Veintitrés mil quinientos treinta y dos euros).
- IVA (21%): 4.941,72 € (Cuatro mil novecientos cuarenta y un euros con setenta y dos céntimos).
- Importe total, IVA incluido: 28.473,72 € (Veintiocho mil cuatrocientos setenta y tres euros con setenta y dos céntimos).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de duración estimado para la ejecución del contrato es de 12 meses, desde el 21 de marzo de 2026 al 20 de marzo de 2027.

Prórrogas: se prevé una prórroga por un plazo de 12 meses.

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	22.197,26 €	1832020000 G/32F/22700/00 01
2027	6.276,46 €	1832020000 G/32F/22700/00 01
Total	28.473,72 €	

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado abreviado (artículo 159.6 LCSP)

TRAMITACIÓN DEL GASTO:

Anticipada de conformidad con lo previsto en el artículo 40 bis del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo (en adelante, TRLGHP) y el artículo 117.2 de la LCSP.

La tramitación anticipada del expediente quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto al que se han de imputar los gastos.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.



		25/02/2026 11:23:08	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWE3ZDdhN2I3YjhKOWMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

D. Miguel Muros García con DNI nº: 52521153D, actuando en representación de la entidad licitadora **MULTISER MÁLAGA S.L.** con CIFnº: B92605518, con domicilio fiscal en calle Diderot 24, 3º A Despacho A, Código Postal: 29004 de Málaga, en calidad de apoderado, según poder otorgado en escritura con nº de protocolo 1884 de fecha 31 de octubre de 2025 en Granada por el notario D. Salvador Torres Ruiz, y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente **ACEPTA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** de 16 de febrero de 2026, del contrato administrativo denominado “Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de la Dirección Provincial de Málaga del Instituto Andaluz de la Juventud ” (CONTR 2025/714555), tramitado por el Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Mediante dicha aceptación, el adjudicatario se compromete a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y de prescripciones técnicas (PPT), aprobados mediante resolución de 30 de diciembre de 2025, de la Secretaría General, y de acuerdo con la propuesta ofertada, por un importe de 23.532,00 € (Veintitrés mil quinientos treinta y dos euros) IVA excluido.

POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA
MULTISER MÁLAGA S.L.

Fdo. Miguel Muros García

		25/02/2026 11:23:08	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	nqZ7MOWE3ZDdhN2I3YjkhOWMSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	